

MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

En la Heroica Ciudad Concordia, Estado de Sinaloa; República Mexicana, en la sala de sesiones, Gral. "Domingo Rubí" del Palacio Municipal, y con fundamento en lo estipulado en los artículos 13, 25, 38 Fracción II, 40, 41, 52 Fracción III y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; así como en lo dispuesto en los numerales 61, 62, 66 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de esta ciudad; se llevó a cabo la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, a los diecinueve días del mes de Mayo del año dos mil veintitrés; presidida por el **Profr. Raúl Díaz Bernal**, Presidente del Ayuntamiento de Concordia, Sinaloa; con la asistencia de la Síndico Procurador **Carmen Alicia Piña Sánchez** y de los Ciudadanos Regidores, **Jesús Mendoza Tiznado**, **Eyleen Abbygail Garzón González**, **Néstor Alonso Camacho Álvarez**, **Felicitas Díaz Monroy**, **César Armando Aroche Tirado** y **Jacqueline Langarica Velázquez**, bajo el siguiente Orden del Día:

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión.
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- IV. Lectura del acta de la sesión anterior para aprobación, adición o corrección, en su caso.
- V. Lectura de correspondencia recibida, acuerdos de trámite relativo y dictámenes.
- VI. **Comparecencia de la Profra. María del Carmen Reyes Tiznado, Directora de Educación.**
- VII. Asuntos generales.
- VIII. Clausura de la sesión.

El Presidente del Ayuntamiento, Profr. Raúl Díaz Bernal, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, L.C.E. Rebeca Guadalupe Velarde Díaz, pase lista de asistencia, informando que se encuentran presentes la **totalidad** de los integrantes de este Cabildo; declara quórum legal y se instala la sesión siendo las trece horas con diez minutos. -----

A continuación, el Presidente del Ayuntamiento, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, de lectura al punto número tres que es: Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día, el cual fue aprobado por **unanimidad**. -----

Pasando al punto número cuatro, el Presidente del Ayuntamiento, Profr. Raúl Díaz Bernal, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, L.C.E. Rebeca Guadalupe Velarde Díaz, haga la lectura correspondiente del acta de la sesión ordinaria anterior; solicitando la palabra la Síndica Procuradora C. Carmen Alicia Piña Sánchez y propone se omita la lectura del acta de la sesión ordinaria anterior; el Presidente del Ayuntamiento, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, someta a votación la propuesta de la Síndica Procuradora, lo cual fue aprobado por **unanimidad**. -----

El Presidente del Ayuntamiento, pone a consideración del pleno el contenido del acta de la sesión ordinaria anterior; y al no haber participaciones, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, someta a votación el contenido del acta anterior, la cual fue aprobada por **unanimidad**. -----

Felicitas Díaz M.

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

Felicitas Diaz

A continuación, el Presidente del Ayuntamiento, Profr. Raúl Díaz Bernal, pasa al punto número cinco del orden del día que es: Lectura de correspondencia recibida, acuerdos de trámite relativo y dictámenes; por lo que solicita a la Secretaria del Ayuntamiento haga la lectura correspondiente de los documentos recibidos; informando la Secretaria del Ayuntamiento que se recibió un documento por parte del Director de Servicio Públicos en donde solicita la compra de 60 lámparas para instalarlas en el boulevard de la cabecera municipal; motivo por el procede a realizar la lectura correspondiente; y una vez finalizada la lectura el Presidente del Ayuntamiento pregunta al pleno si alguien tiene algún comentario al respecto; y al no haber participaciones, solicita a la Secretaria del ayuntamiento se sirva a someter a votación si es de aprobarse la compra de 60 (sesenta) lámparas para instalarlas en el boulevard Ing. César Ramos, de esta cabecera Municipal por la cantidad de \$277, 704.00 (doscientos setenta y siete mil setecientos cuatro 00/100 m.n.); dicho asunto fue aprobado por **mayoría** (habiendo una abstención por parte del Regidor Néstor Alonso Camacho Álvarez). Se recibió también un documento por parte de la C. Gloria Flores Lizárraga quien solicita se le otorgue el derecho potestativo de pensión; dicho asunto se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social para su estudio y respectivo dictamen. Se recibió un documento por parte de DIF Estatal en donde solicitan se autorice al Presidente Municipal, Secretaria del Ayuntamiento y Tesorero del Municipio de Concordia para que puedan firmar los convenios en los que pactan la retención de participaciones en los ejercicios fiscales 2023 y 2024; por tal razón el Presidente del Ayuntamiento pregunta al pleno si alguien tiene algún comentario al respecto y al no haber participaciones, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento se sirva a someter a votación si es de aprobarse la solicitud enviada por parte de DIF Estatal en donde piden autorice al Presidente Municipal, Secretaria del Ayuntamiento y Tesorero del Municipio de Concordia para que puedan firmar los convenios en los que pactan la retención de participaciones en los ejercicios fiscales 2023 y 2024; dicho asunto fue aprobado por **unanimidad**. Continuando en el punto cinco del orden del día la Secretaria del Ayuntamiento informa que se recibió un dictamen por parte de la Comisión de Gobernación el cual resulta procedente para Carta de Opinión Favorable a la cadena Kiosco SA de CV, con giro de supermercado con denominación KIOSCO 41100 GAS CONCORDIA; motivo por el cual procede a realizar la lectura correspondiente; y una vez finalizada la lectura, el Presidente del Ayuntamiento pregunta al pleno si alguien tiene algún comentario al respecto; y al no haber participaciones solicita a la Secretaria del Ayuntamiento se sirva a someter a votación si es de aprobarse el dictamen enviado por la Comisión de Gobernación el cual resulta procedente para Carta de Opinión Favorable a la cadena Kiosco SA de CV, con giro de supermercado con denominación KIOSCO 41100 GAS CONCORDIA; dicho asunto fue aprobado por **unanimidad**. -----

En seguimiento del orden del día, el Presidente del Ayuntamiento pasa el punto número seis que es Comparecencia de la Profra. María del Carmen Reyes Tisnado, Directora de Educación; por lo que el Presidente del Ayuntamiento le cede el uso de la voz a la Profra. María del Carmen Reyes Tisnado para que exponga ante el Cabildo la información correspondiente a su dirección; hace uso de la voz la Directora de Educación y empieza por presentarse ante el pleno hablándoles un poco



MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

Felicitas Diaz M.

acerca de su curriculum vitae; terminada su introducción, procede a realizar el informe respecto a cómo se han desempeñado las labores en la Dirección de Educación a lo largo de esta administración; una vez que termina de exponer lo referente ante el Cabildo; el Presidente del Ayuntamiento le comenta al pleno que si alguien tiene preguntas para realizarle a la Profra. María del Carmen Reyes Tiznado, la dinámica constará de dos rondas en las cuales todos los regidores que deseen dar su opinión o preguntas al respecto pueden hacerlo. En la primera ronda de participaciones, primeramente hace uso de la voz el Regidor Néstor Alonso Camacho Álvarez y opina al respecto, que es muy importante que los directores de los diferentes departamentos se presenten a las sesiones para exponer las actividades que se han llevado a cabo dentro de sus dependencias a lo largo de esta administración para así poder estar enterados de lo que pasa en el Ayuntamiento, ya que eso sería lo más sano para el Municipio; también le expresa sus felicitaciones por su participación y así mismo le pregunta que si ella como Directora de Educación ha estado en coordinación con la Comisión Permanente de Educación del Cabildo y del Ayuntamiento; respondiendo la Profra. María del Carmen Reyes Tiznado que no ha tenido comunicación con los integrantes de dicha Comisión pero que ella está en la total disposición para coordinarse con ellos y así poder trabajar en conjunto. Hace uso de la voz el Regidor Jesús Mendoza Tiznado y le agradece a la Directora de Educación su participación y comenta que el también considera que es lo más sano que se realicen estas comparecencias ante el pleno para así poder tener una comunicación más clara entre los integrantes del Cabildo y los directores que conforman esta administración y así poderles dar respuestas más concretas al Municipio; posteriormente le pregunta de qué manera se ha involucrado con las instituciones del Municipio tanto de educación básica como de nivel media superior; respondiendo la Directora de Educación que en el caso de las supervisiones de primarias, ella tuvo la oportunidad de conocerlos y haber trabajado con ellos y discernir todo respaldo hasta el día de hoy como se lo han demostrado, con las instituciones a nivel superior igualmente ha tenido ese acercamiento, comenta que ella considera que han tenido éxito en el momento que ella les requiere su participación la respuesta siempre ha sido buena, ya que han hecho presencia en los actos cívicos que se llevan a cabo por parte de la Dirección de Educación así como también ella se ha presentado en los mismo que los planteles educativos han realizado y en relación a los apoyos que se les pueden brindar a las instituciones ella expresa que siempre se realizan las gestiones pero entiende que muchas veces no se cuenta con el recurso para poder ayudarlos; preguntándole el Regidor Mendoza Tiznado si pudiera ella darles a conocer el estado en el que se encuentra actualmente la infraestructura física de las escuelas del Municipio; a lo que responde la Directora que ha visitado algunas, las que se encuentran más cerca, las supervisiones escolares le hacen llegar los oficios y ellos cuentan con una carpeta en la cual llevan un control de las necesidades apremiantes; respetando administraciones pasadas; antes, ellos como departamento de educación revisaban las necesidades y después las turnaban a Presidencia, en la administración actual tienen la fortuna o desfortuna de que todos los documentos los recibe Oficialía de Partes, algunas se las hacen llegar a su departamento pero otras no; el Regidor Mendoza Tiznado le solicita de favor a la Directora les haga llegar dicha carpeta para estar más al tanto del tema. Nuevamente pregunta el Regidor si ella tiene conocimiento de cuáles son



MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

Felicitas Diaz D.

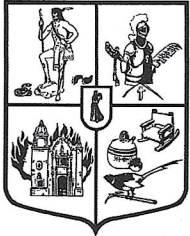
las escuelas del Municipio que presentan necesidades de infraestructura física; respondiendo la Directora que ella le puede decir que las necesidades apremiantes se resolvieron en el transcurso del primer año, vieron como en el avance del ciclo escolar inicio la construcción de baños en la Escuela Primaria Emiliano Zapata que se encuentra en la Colonia de los Ranchitos, comentando que estuvo presente cuando se dio el banderazo de construcción así como también en la inauguración de la obra; en la comunidad del El Palmito se solicitó que se hiciera la construcción de techumbre; se llevó a cabo la construcción y tuvo comunicación con el Presidente, más no pudo estar presente cuando se llevó a cabo el acto cívico pero estuvieron al tanto de que si se culminó la obra; comentando también que han estado en comunicación con las Escuelas de la cabecera municipal, expresando que estuvo muy pendiente con la obra de una escalera en la Escuela Primaria Josefa Ortiz de Domínguez; comentando que ella es consciente de que es algo complicado construir un edificio desde cero pero que han estado en comunicación con cada Institución Educativa para estar al tanto de las necesidades que estas puedan presentar; haciendo uso de la voz nuevamente el Regidor Jesús Mendoza tiznado y le pregunta a la Directora de Educación si le puede dar a conocer el programa permanente destinado al mejoramiento de infraestructura física de las escuelas públicas ubicadas en el municipio; a lo que responde la Profra. María del Carmen Reyes Tiznado que el programa que hace mención viene a nivel federal, se baja a nivel estatal y al H. Ayuntamiento le llega un presupuesto, comentando que quien le podría dar más información acerca de lo que está preguntando es el Director de Obras Públicas; preguntando el Regidor Mendoza tiznado si ha promovido el ingreso de alguna escuela al programa de escuelas de calidad; respondiendo la Directora de Educación que las escuelas de calidad llevan su propio proceso, y ellos como departamento de educación contribuyen a una gestoría como lo han estado haciendo hasta la actualidad; el Regidor Mendoza Tiznado pregunta con cuantos camiones cuenta el municipio y en qué estado se encuentran; la Directora responde que hasta el día de hoy ella sabe que hay uno en la comunidad de El Verde, mismo que no funciona y el otro el cual hace referencia en el informe que les proporciono estaba en muy malas condiciones, por lo cual se solicitó que se comprara uno, se hizo la solicitud de parte de la Dirección de Educación exponiendo todos los argumentos, y hoy ya se tiene la compra de dicho transporte, se hicieron las gestiones adecuadas para pintarlo y acondicionarlo para poder darle uso; el Regidor le pregunta respecto al analfabetismo en el Municipio y la Directora le responde que la tasa de porcentaje en el Municipio de Concordia queda en un 100% acabado el analfabetismo según los datos que le proporcionaron de parte de Secretaría de Educación, el año y medio que lleva esta administración el analfabetismo está totalmente erradicado del Municipio, pero que puede haber la posibilidad de que algún alumno o algún adulto mayor cuente con ese problema aún; el Regidor Mendoza Tiznado le pregunta acerca de si su Dirección ha realizado estudios de factibilidad en relación a las instituciones a nivel superior del municipio; a lo que ella responde que están gestionando y fortaleciendo lo que la Presidencia Municipal y Cabildo han hecho, se han hecho gestiones para que en el Municipio puedan haber carreras de nivel superior; preguntando el Regidor Mendoza Tiznado cual es la situación que guarda el tema de la capacitación para el trabajo con instituciones escolares como ICATSIN;



MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

Felicitas Diaz M.

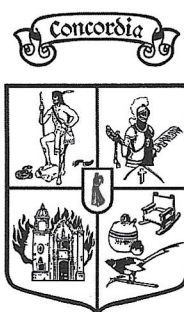
respondiendo que la coordinación que existe entre dicha institución y la Dirección de Educación es de formar un enlace, es decir la Dirección de Educación sirve como enlace para que ICATSIN, a través de las instituciones educativas y población tenga personal y alumnos para poder darles capacitaciones; posteriormente el Regidor Mendoza Tizado le pregunta acerca del Cabildo Infantil; respondiendo la Directora que los pasos que ella tiene que seguir como funcionaria son que primeramente le tiene que autorizar el Presidente Municipal la convocatoria, ella se la hace llegar el 21 de marzo, el Presidente se la autoriza el 22 y el día 23 se las hace llegar a los supervisores escolares, comentando que el año pasado no se pudo llevar a cabo por el tema del COVID-19 entonces este año ella retoma lo del Cabildo Infantil en fecha y forma, siguiendo el proceso como debe de ser, ella no puede hacer nada sin previa autorización; comentando también que la zona escolar 046 que pertenece a la comunidad de El Palmito, fue la única que envió trabajos para concursar, ella considera que los tiempos de la convocatoria se pueden adaptar siempre y cuando la autorice el Presidente Municipal; comenta que para los supervisores hay necesidades mínimas apremiantes y ella ve que pueden ser unos aliados de la Directora de Educación o del H. Ayuntamiento si mínimamente se les puede dar esas atenciones. Continuando en la primera ronda de preguntas, hace uso de la voz el Regidor César Armando Aroche Tirado, primeramente agradeciendo la presencia de la Directora de Educación y al mismo tiempo felicitarla por su participación y el trabajo que ha desempeñado dentro de la dependencia, pero igual como Presidente de la Comisión de Educación tiene algunas dudas que le gustaría que se las responda; respecto al Cabildo Infantil en la cuestión de las fechas, sería nada más como sugerencia, comenta que le llamo la atención que ella dijo que la asesoraron en la elaboración de la convocatoria, en ese caso él le sugiere que dé más tiempo, ya que para la elaboración de dicho documento se está dando nada mas una semana, en el entendido que es cierto que se publica en la página oficial de la administración pero pues no todos se dan por enterado mediante ese medio ya que varias personas se llegan a enterar una vez que ella les hace llegar dicha invitación a los supervisores; hace uso de la voz la Profra. María del Carmen Reyes Tizado y comenta que cuando se publica en la página oficial del Gobierno es porque ya se les dió a conocer anteriormente a los supervisores, nuevamente hace uso de la voz el Regidor Aroche Tirado y expresa que otra cuestión que también quiere comentarle es respecto a las "escuelas de calidad", ahora que está Andrés Manuel López Obrador, como Presidente de la República estas reciben el nombre de "la escuela es nuestra", en este caso ella en su plan habla de gestionar, se sabe que en la parte educativa, por la parte federal ha sido muy golpeada y le pregunta que en esa cuestión cuantas escuelas del municipio han ingresado a ese programa; respondiendo la Directora de Educación que tuvo una problemática que se la hicieron llegar de una escuela de la comunidad de Los Ciruelos, en el tiempo de la administración pasada hubo una cantidad que no se presentó, expresando que de su parte para resolver dicho asunto ha sido gestionando, entonces acudió a la dependencia de Bienestar ya que ahí había comunicación con personal de los Servidores de la Nación del Municipio de Concordia, para que ellos hicieran esa gestoría de llevar a los padres de familia a recibir esa cantidad y poder hacer llegar ese recurso; posteriormente hace uso de la voz la Regidora Felicitas Díaz Monroy expresando que desde su punto



MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

Felicitas Diaz H.

de vista la Dirección de Educación ha desarrollado bien todas las actividades hasta la fecha, ella comprende que a veces los tiempos no alcanzan para poder llevar a cabo todo el apoyo que se desea brindar pero eso se puede ir subsanando, le externa sus felicitaciones por su labor. A continuación hace uso de la voz la Regidora Eyleen Abbygail Garzón González, felicitando a la Profra. María del Carmen Reyes Tisnado por su participación y por su gran desempeño como Directora de Educación, expresándole su apoyo como vocal en la Comisión de Educación en cualquier momento que sea requerido. El Presidente del Ayuntamiento comenta que ha terminado la primera ronda de participaciones y si hubiera alguien que quisiera añadir algo a la participación de la Profra. María del Carmen Reyes Tisnado, se abriría una segunda ronda de preguntas; por lo que solicita la palabra la Síndica Procuradora Carmen Alicia Piña Sánchez y comenta que le gustaría externarle que le parece un gran ejemplo de persona al pararse frente al pleno para informarles y resolver sus inquietudes y dudas, en lo personal ella considera que su trabajo lo ha hecho bien, considera también que le faltó la comunicación como se lo externó el Presidente de la Comisión de Educación, el enlace entre la Comisión y la Dirección de Educación es bastante importante, porque tal vez los errores que ella pudo haber tenido pueden ser en base al alejamiento entre dicha Comisión y Dirección, por lo que considera que en cuanto a lo del Cabildo Infantil a ella en lo personal se le informó a tiempo, se le hizo llegar la convocatoria, se le informo lo del regalo y que los supervisores cancelaron por la olimpiada, entonces ella no le encuentra problema a ese tema; también la felicita por su participación y buen desempeño. Posteriormente hace uso de la voz la Regidora Jacqueline Langarica Velázquez, agradeciéndole su presencia, pues comenta que es importante que haya tenido la disponibilidad de comparecer ante ellos para informarles el trabajo que ha hecho a lo largo de este periodo comprendido desde el 2021, expresando que ella no forma parte de la Comisión de Educación pero también ha estado atendiendo de manera personal necesidades de algunas escuelas en las comunidades de Chupaderos y el Magistral, es por ello que le brinda su total apoyo por si en algún momento hay algún tema de falta de comunicación, si ella puede ser una guía para que esa interposición pueda abrirla lo hará con todo gusto y sabe que en cuestión de los recursos destinados para la Dirección de Educación a veces pueden retrasarlos un poco en esos temas pero poco a poco podrán solucionarlo, externándole nuevamente que ella está a total disposición para poder ayudar. A continuación hace uso de la voz el Regidor César Armando Aroche Tirado y comenta que basándose en el Plan Municipal, en su línea de acción está establecido un programa de apoyo para estudiantes de nivel superior para becas de transporte, que en ese caso sería el programa ALIVIANATE, para la cuestión de la selección él está enterado de que hay una convocatoria, por lo que pregunta cuál fue el mecanismo para seleccionar a que estudiantes si y a que estudiantes no se les beneficiaría con dicho apoyo; respondiendo la Directora de Educación que dicho tema no le ha correspondido a ella sino al Coordinador de la Juventud, explicando que él se encuentra también en la oficina de Educación por motivo de los espacios dentro del Ayuntamiento pero que el tema de la beca ALIVIANATE le corresponde a él, entonces en cuestión de poderles brindar una información más amplia, requeriría del apoyo del Coordinador de la Juventud. -----



MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

Felicitas Diaz M.

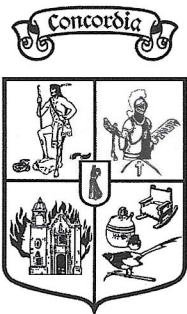
Consecutivamente el Presidente del Ayuntamiento, Profr. Raúl Díaz Bernal, pasa al punto número siete del orden del día que es Asuntos generales y solicita la palabra el Regidor Néstor Alonso Camacho Álvarez comenta que hay una problemática en la Comunidad de Aguacaliente de Garate la cual ya tiene bastante tiempo y no se ha atendido de la manera correcta, solicita que quede asentado en acta la presencia de los representantes del comisariado de bienes comunales de la Sindicatura de Aguacaliente de Garate, representados por el Lic. Santiago Zatarain Osuna, Lic. Miguel Castillo Sánchez, Lic. Juan Carlos Vizcarra y dos ciudadanos más de la comunidad que son los C.C. Jacobo Flores y Luis Abraham Herrera Vega, con un tema muy delicado que está sucediendo a nivel municipal, pero en este momento el problema central se encuentra en Aguacaliente de Garate, se refiere ahí directamente porque ellos como ciudadanos se han acercado a él en diferentes ocasiones y le han argumentado que tienen la problemática del basurón clandestino que son alrededor de cuatro o cinco hectáreas, primero empezaron con media hectárea y han ido avanzando con el relleno sanitario clandestino que tiene el Ayuntamiento según las declaraciones de los ciudadanos, para el como Presidente de la Comisión de Ecología, Urbanismo y Obras Públicas es importante que estos temas se toquen a fondo porque dentro de todo el municipio pueden haber más personas perjudicadas, y se pregunta a si mismo que están haciendo ellos como Regidores, como ciudadanos representantes de los ciudadanos de la municipalidad, están dejando a un lado las cosas importantes que son la ecología, expresando que mundo le van a dejar a sus hijos y en un futuro a sus nietos echando a perder el medio ambiente, ahora bien no sabe si en ese caso el Ayuntamiento o en los archivos del Ayuntamiento exista algún documento que acredite la legitima posesión de esos terrenos o que acredite dentro de la Dirección de Ecología del Ayuntamiento un documento con la factibilidad de cambio de uso de suelo de esos terrenos que están dentro de la comunidad de Aguacaliente de Garate para uso de relleno sanitario o tiradero de basura, entonces es muy importante ver esta situación no tanto por cuestiones políticas, hay que verlo por la buena cultura de ecología que deben inculcar a los ciudadanos pero también ellos tienen que estar al pendiente de esa educación, como es posible que todos los días a las 6:00 de la mañana este cubierta de humo la plazuela porque el humo de los basurones se esparce hasta el centro de la comunidad, como van a llevar gente a dicho pueblo cuando está contaminado, todo eso se está viviendo en dicha Sindicatura, temas que ya son conocidos, que ya se han reportado desde hace mucho tiempo; él, como ciudadano y como Regidor solicita inmediatamente que se le de toda la garantía a esas personas para que vayan y verifiquen como está la situación, pero que den una solución inmediata porque pueden pasar otros diez años y el basurero puede ir avanzando en cuestión de terrenos, pero no es tanto el terreno sino el daño ecológico que se está causando, a este basurero se le está agregando desechos de otras comunidades vecinas; él propone que a la brevedad se haga dicha investigación y llegar a un acuerdo con las partes y llegar a una solución y también aprovechando que se rindan los informes respecto a si se tienen los documentos legales de la posesión, si se tienen permisos de SEMARNAT, PROFEPA; comentando que no cree que la problemática en Aguacaliente de Garate sea la única en todo el Municipio, pero desgraciadamente siempre se enfocan en otras situaciones de menor importancia, pareciera que importa más solo posar para la fotografía en vez de enfocarse en lo que realmente tiene



MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

Felicitas Diaz H.

relevancia; por lo que solicita que en la próxima Sesión Ordinaria de Cabildo se cuente con la comparecencia de los Directores de los departamentos de Ecología, Obras Públicas y Desarrollo Urbano y Servicio Públicos; pide la palabra la Síndica Procuradora y comenta que hay un tema que tiene inquieta a la comunidad en relación al camión de bomberos, por lo que le pregunta al Presidente del Ayuntamiento cuando le regresarán dicho vehículo y que explicación puede dar al respecto; respondiendo el Presidente del Ayuntamiento Profr. Raúl Díaz Bernal que cuando se les donó dicho camión, venía con algunas fallas mecánicas, el Club Rotario Mazatlán Norte en coordinación con bomberos veteranos de Mazatlán fueron quienes gestionaron la llegada de dicho vehículo, esto porque en nuestro Municipio no se cuenta con una estación de bomberos, no se tiene un cuerpo de bomberos capacitado y están en proceso de culminar el trámite de la integración legal del Patronato de Bomberos, por tal situación, el Club Rotario Mazatlán Norte en coordinación con bomberos veteranos de Mazatlán decidieron que el camión estuviera bajo resguardo porque aquí no se cuenta ni espacio ni gente capacitada para manejarlo, se está en proceso de terminar el registro en hacienda, el nombre ante la Secretaria de relaciones exteriores que se llamaría Patronato de Bomberos Concordia, terminando ese trámite restaría que el Patronato que no es un órgano del Ayuntamiento tenga su cuenta propia para efecto de que su registro en hacienda sea legal, es decir en el Municipio no existen las condiciones para operar, desde el punto de vista de bomberos nuestro Municipio no cuenta con los tipos de servicios para operar un camión de ese tipo, ya que por el tamaño y las condiciones de dicho vehículo no puede usarse en la ciudad porque no puede dar vuelta en las calles tan pequeñas; el camión no se ha perdido ni se los han quitado, se le dieron los servicios adecuados para que este en buen estado a reserva de que en el Municipio se tengan las condiciones adecuadas para poder operarlo; dicho todo esto, el Presidente del Ayuntamiento le pregunta a la Síndica Procuradora ella que está dispuesta a hacer para efecto de que se establezca en el Municipio la Estación de Bomberos y un Cuerpo de Bomberos, porque para empezar se necesitan voluntarios, diciéndole que ella también es corresponsable del asunto de lo que significa tener condiciones para el funcionamiento de una estación de bomberos en la municipalidad; respondiendo la Síndica Procuradora que lo principal sería tomarlo en cuenta en el próximo presupuesto; comentando el Presidente del Ayuntamiento que no sabe si ellos como parte del Cabildo estén de acuerdo en agregar al presupuesto un Patronato de Bomberos cuando hay otros asunto que tienen más tiempo y requieren ser atendidos también; comentando la Síndica Procuradora que también podría ser el pedirle directamente el apoyo al Gobernador para que el camión pueda estar aquí en el Municipio porque ha habido muchos incendios; a lo que contesta el Presidente del Ayuntamiento que su pregunta es que está dispuesta a hacer ella como Síndica Procuradora respecto a la creación del Patronato, pues no es responsabilidad del Gobernador, es responsabilidad de ellos como representantes del Ayuntamiento, ella es parte de un órgano colegiado que se llama Cabildo y en el Cabildo se tienen responsabilidades muy precisas y en cuestión de responsabilidad la de ella es la de ser la Síndica Procuradora; entonces nuevamente le pregunta, que está dispuesta a hacer para la conformación de un Patronato de Bomberos en el Municipio; respondiendo la Síndica Procuradora que se lo llevará de tarea para la próxima Sesión; solicita la palabra el Regidor Néstor Alonso Camacho



MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

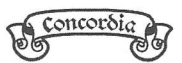
Felicitas Diaz H.

Álvarez y comenta que lo que él quiere manifestar respecto al tema, haciéndolo de manera muy personal, expresa públicamente y ante el Cabildo que se inscribirá como bombero voluntario del Municipio para motivar a la ciudadanía a que ellos también lo hagan, pero inmediatamente en cuanto se abran las inscripciones será el primer voluntario; el Presidente del Ayuntamiento le agradece y comenta que esa es la disposición que se necesita para entrar en el esquema de que ellos van a contribuir para generar condiciones para que esto funcione de la manera correcta, porque lo que se necesita son voluntarios no críticos, los voluntarios se deben sumar con capacitación para que sepan cómo atender asuntos o problemas de esa naturaleza; solicita la palabra el Regidor Jesús Mendoza Tiznado y respecto al mismo tema, comenta que es muy importante el manejar una comunicación con el pueblo, desafortunadamente se ha dado la costumbre de entrar en una dinámica de hacer acusaciones, pero también hay una omisión por parte del Ayuntamiento que por no aclarar las situaciones a veces solo se dan por hecho, la ley es la ley y es muy claro, si se comete un delito que se denuncie, se investigue y se lleve el procedimiento, pero también si existe injuria y mentira se tomen las medidas pertinentes; hace uso de la voz el Regidor Néstor Alonso Camacho Álvarez y solicita ante el pleno, que para la próxima Sesión Ordinaria de Cabildo sean citados para comparecer los Directores de Ecología, Obras Públicas y Desarrollo Urbano y Servicios Públicos; dichas comparecencias quedan agendadas para la Trigésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo. -----

ACUERDOS

- 1. Se aprueba por mayoría** la compra de 60 (sesenta) lámparas para instalarlas en el boulevard Ing. César Ramos, de esta cabecera Municipal por la cantidad de \$277, 704.00 (doscientos setenta y siete mil setecientos cuatro 00/100 m.n.). -----
- 2. Se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social** la solicitud de la C. Gloria Flores Lizárraga quien solicita se le otorgue el derecho potestativo de pensión; dicho asunto se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social para su estudio y respectivo dictamen. -----
- 3. Se aprueba por unanimidad** la autorización al Presidente Municipal, Secretaria del Ayuntamiento y Tesorero del Municipio de Concordia para que puedan firmar los convenios en los que pactan la retención de participaciones en los ejercicios fiscales 2023 y 2024. -----
- 4. Se aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Gobernación** el cual resulta procedente para Carta de Opinión Favorable a la cadena Kiosco SA de CV, con giro de supermercado con denominación KIOSCO 41100 GAS CONCORDIA. -----

No habiendo ningún otro asunto que tratar, se procede a la clausura de la sesión siendo las quince horas con diecisiete minutos; y válidos todos los acuerdos aquí tomados, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron. -----



MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

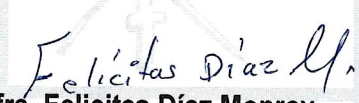

Profr. Raúl Díaz Bernal
Presidente del H. Ayuntamiento.


C. Carmen Alicia Piña Sánchez.
Síndico Procurador


Lic. Jesús Mendoza Tizado
Regidor


Lic. Eyleen Abbygail Garzón González
Regidora


Lic. Néstor Alonso Camacho Álvarez
Regidor


Profra. Felicitas Díaz Monroy
Regidora


Profr. César Armando Aroche Tirado
Regidor


C. Jacqueline Langarica Velázquez
Regidora


L.C.E. Rebeca Guadalupe Velarde Díaz
Secretaria del H. Ayuntamiento